

02-E

TRIPLICADO

INSTRUCCIONES

COMPLETAR A MÁQUINA
O CON LETRA DE IMPRENTAREALIZAR UN SOLO
PEDIDO POR FORMULARIO.
RECHAZA TODO VALOR EL
FORMULARIO QUE TENGA
MÁS DE UNA SOLICITUDEL SOLICITANTE DEBERÁ
SER AL CUNO DE LOS QUE
SE INDICA PARA CADA
CASOCOMPLETAR SOLAMENTE
SI FIRMA EL APODERADO
DEL SOLICITANTEAPELLIDO Y NOMBRES O
DENOMINACIÓN DEL ENTE
JURÍDICO SIN PUNTOS,
CUMBIAS NI ABREVIATURAS.
CASADAS, VIUDAS Y
DIVORCIADAS QUE USAREN
EL APELLIDO MARITAL
COLOCAR PRIMERO EL
APELLIDO DE SOLTERAS.
LUEGO LA PREPOSICIÓN
"DE" Y EL APELLIDO DE
CASADAS CONSIGNANDO
POR ÚLTIMO LOS NOMBRES
COMPLETOS Y A CONTI-
NUACIÓN LOS DATOS
CORRESPONDIENTES A SU
DOCUMENTACIÓN.
ENTEN: EL RÚBRICO COPIAR
TEXTUALMENTE DEL
CONTRATO DOCUMENTO
DE CREACIÓN.RESERVADO PARA EL
REGISTRODE NO CONCURRIR EL
TITULAR SU
APODERADO COMPLETAR
CON LOS DATOS DE LA
PERSONA AUTORIZADA A
REALIZAR EL TRAMITE.CERTIFICACIÓN FIRMA
DEL AUTORIZANTE
SI SE CERTIFICA POR
SEPARADO. EL CERTI-
FICANTE RELACIONARA
EL DOCUMENTO
RESPECTIVO Y FIRMARA
EN ESTE ESPACIOMINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTORUNICAMENTE PARA ANOTACION
DE MEDIDAS JUDICIALES Y PEDIDOS DE INFORME
ORDENADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"B" CARGO

"C" ARANCEL

N°

\$

CODIGO DE REGISTRO

"A"

DOMINIO

N° DE CHAPA PATENTE

"D" SOLICITUD DE:

MARCAR CON X EL CASILLERO CORRESPONDIENTE. NO MARCAR MÁS DE UNO

ANOTACION DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS
RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. PODRAN SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL U OTRAS AUTORIDADESFACULTADAS POR LEY PARA ORDENARLO. COMPLETAR EL RUBRO "H" EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL
OFICIOLEVANTAMIENTO DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS
PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO
SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H" EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIOANOTACION DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO
PERSONAL. PODRA SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL. COMPLETAR EL RUBRO "H" EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA
COMO MINUTA AL OFICIOLEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO
PERSONAL. PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H" EL
PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIOINFORME DE DOMINIO. NO BLOQUEA EL DOMINIO. ORDENADOS JUDICIALMENTE O POR AUTORIDAD
ADMINISTRATIVA COMPETENTE

"E"

SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL SOLICITANTE

FIRMA

SOLICITANTE O SU APODERADO

APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.

EXTRANJEROS



D.N.I.

L.E.

L.C.

D.N.I.

C.I.

PASAP.

NUMERO DE DOCUMENTO

AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

"F"

VEHICULO

DOMINIO (N° DE CHAPA PATENTE)

MARCA

TIPO

MODELO

MARCA MOTOR

NUMERO MOTOR

MARCA CHASIS

NUMERO CHASIS

"G"

FECHA AUTO QUE
ORDENA LA MEDIDAFECHA AUTO QUE
ORDENA LEVANTAMIENTO
DE LA MEDIDA

DIA

MES

AÑO

DIA

MES

AÑO

Autos n° 25743211 Motolejo,
Francisco Agustino Frigerio,
Marta Fernandez Frigerio,
JUZGADO

8° 102

SECRETARIA

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL TITULAR

O CONDOMINIO EMBARGADO O INHIBIDO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.

EXTRANJEROS



D.N.I.

L.E.

L.C.

D.N.I.

C.I.

PASAP.

NUMERO DE DOCUMENTO

AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

PERSONERIA OTORGADA POR

N° O DATOS DE INSCRIPCION O CREACION

FECHA DE INSC O CREACION

"H"

ATENTO A QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE PETICIONADO POR LA PRESENTE SOLICITUD.
PROCEDO A DAR CURSO AL MISMO.REGISTRO AUTOMOTOR N° 16
MENDOZA

19 ABR 2023

FECHA

C.P.N. ARMANDO L. BERCA
ENCARGADO TITULAR
REGISTRO AUTOMOTOR N° 16
MENDOZA

"I"

AUTORIZO A

TIPO DE DOCUMENTO Y N°

A DILIGENCIAR EL TRAMITE Y RECIBIR LA DOCUMENTACION.

FIRMA DEL AUTORIZANTE

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA
EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE
PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO.REGISTRO AUTOMOTOR N° 16
MENDOZA

FIRMA DEL AUTORIZADO

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciere
incorporar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a
hechos o circunstancias que tales documentos deben probar."

"Esta solicitud tipo sólo puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por el Ministerio de Justicia."

TRIPLICADO

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS-OCTAVO
PODER JUDICIAL MENDOZA

Mendoza, 10 de Abril de 2023.

DIRECTOR DE REGISTRO AUTOMOTOR N° 16
MENDOZA -SECCIONAL 13028-
-Colon 658 - Ciudad de Mendoza-
S _____ // _____ D

De conformidad con lo ordenado a fs. 33, de los autos N°257932, caratulados "MORALEJO FRANCO AUGUSTO C/ FRIGERIO MARIA FERNANDA P/ MONITORIO", tengo el agrado de dirigirme a esa institución y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar se **AMPLÍE EL MONTO DE EMBARGO QUE PESA SOBRE EL VEHÍCULO JYL-980, HASTA CUBRIR LA SUMA DE PESOS UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE (\$1.575.937)** según lo ordenado por este TRIBUNAL OCTAVO DE PAZ LETRADO, la cual copiada en su parte pertinente dice: "Mendoza, 06 de Marzo de 2023. Téngase presente la liquidación acompañada a los fines de la ampliación del embargo. AMPLIESE y RIJA el monto del embargo ordenado a fs. 33 sobre el dominio JYL-980, hasta cubrir la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE (\$1.575.937), siempre que el mismo sea propiedad del demandado, MARIA FERNANDA FRIGERIO, DNI N°29.273.546". [...]FDO: DR. FERNANDO LUCAS AVECILLA JUEZ"

Saludo a Ud. muy atte.

MCSC



OCTAVO JUZGADO DE PAZ LETRADO
PODER JUDICIAL
MENDOZA

Dra. ERICA VON ZEDTWITZ
JUEZ
JUZGADO DE PAZ LETRADO,
TRIBUTARIO Y CONTRAVENCIONAL
DE JUNIN-MZA.

C.P.N. ARMAN
ENCARGAD
REGISTRO AUT
MEN

DO L. BERGA
D TITULAR
OMOTOR N° 16
DOZA

ANOTACION DE MEDIDA JUDICIAL

*Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación*

CAPITAL, miércoles, 19 de abril de 2023

Uzgado Octavo de Paz Letrado

Secretaria Nro.

Señor Juez:

Le dirijo a usted respondiendo la comunicación recibida el 19/04/2023 referida a los autos
aratulados "Nº 257932 MORALEJO FRANCO AUGUSTO C/ FRIGERIO MARIA FERNANDA P/
ONTORIO", cumpla en informar que se toma razón de la medida judicial **Embargo** con fecha
9/04/2023 sobre el dominio JYL980, Monto: \$ 1575937.- Intereses: \$.-

Saludo a Usted muy atentamente.

C.P.N. ARMANDO L. BERCA
ENCARGADO TITULAR
REGISTRO AUTOMOTOR Nº 18
MENDOZA

Firma y Sello

C.P.N. A. L. BERCA
ENC. TITULAR
REGISTRO AUTOMOTOR Nº 18
MENDOZA

RECIBO



Registro: **13028 MENDOZA N° 16**

Fecha: **19/04/2023 11:22:54 a.m.**

Domicilio: **COLON 658**

Localidad: **MENDOZA** Telefono: **0261 - (0261)4231158**

Referencia: **JYL980 - Fab: 042 - Marca: 08 - Modelo: CS - Tipo: 17**

Año p/cálculo: **2011** Valuación Tabla: - Valuación Incr: - Valor Declarado: - Valor C.Prenda: -

N°Control Recibo: **88272** N°Tramites: **324815** Control Web: **D823F66C82**

Conceptos	Valor Unitario	Cantidad	Importe	Forma Pago
MEDIDAS JUDICIALES - ANOTACION	\$ 340,00	1	\$ 340,00	Efectivo
Subtotal:	\$ 340,00	Subtotal:	\$ 340,00	
Total:	\$ 340,00	Total:	\$ 340,00	

ENTREGADO



Trámites on line (www.dnrpa.gov.ar): Ahora podés sacar turno, completar formularios, solicitar informes digitales, pagar electrónicamente y verificá el estado de tu trámite.

Los Aranceles caducan a los 90 días hábiles presentar el presente recibo para retirar el trámite

Identificación del Trámite

Número Control Recibo: **88272**

Control Web: **D823F66C82**

Página 1 / 1

DNRPA